

**ENGEL, Frank y MARTÍN MARTÍN, José Luis**

*Iberia Pontificia. Vol. IV, Provincia Compostelana: Dioeceses Abulensis, Salmanticensis, Cavriensis, Civitatensis, Placentina.*

Vandenhoeck & Rvprecht.

Göttingen: 2016, 198 pp.

En un tiempo en el que las audiencias televisivas y las taquillas de los cines parecen premiar a quienes optan por «interpretar» la historia desde muy poco variados ángulos o puntos de vista, reseñar un libro como este es, cuanto menos, un verdadero ejercicio de audacia. Más aún si la obra en cuestión está escrita en latín, lengua común en Europa durante siglos, pero hoy reducida a unos pocos estudiosos.

La regesta de documentos pontificios de los siglos XI y XII referidos a los obispados sufragáneos meridionales de la archidiócesis compostelana (Ávila, Salamanca, Coria, Ciudad Rodrigo y Plasencia) parece, en principio, que no da pie a mucha fabulación histórica, pues se trata de poner, negro sobre blanco, un cuerpo de documentos que dan fe de la configuración institucional de las diócesis citadas en sus inicios tras la dominación musulmana de estos territorios.

Los profesores Franck Engel y José Luis Martín, lejos de limitarse a transcribir o recensionar los documentos que comúnmente son admitidos como pertenecientes o referidos al periodo temporal en cuestión, han realizado el trabajo encomiable de valoración de cada uno ellos, dando buena cuenta de los investigadores que se han pronunciado al respecto y aportando su propia valoración personal. Si sumamos esto a una reseña histórica de las diversas instituciones que entraron en contacto con el Pontificado, la contextualización de cada uno de los documentos, así como la bibliografía relativa, tenemos una solvente base para futuras investigaciones.

Se trata de una documentación que estuvo motivada por la necesidad de resolver algunos de los problemas fundamentales de estas diócesis, que se encontraban entonces en proceso de consolidación; varios de los diplomas se refieren a conflictos relacionados

con la geografía diocesana, a la fijación de sus límites exteriores y luego también a la articulación del espacio en parroquias, arcedianatos y arciprestazgos. Nos informa, así mismo, sobre nombramientos de las autoridades y de las tensiones por las competencias en este campo.

Y, por supuesto, esos documentos no se limitan a temas de carácter interno, sino que también se refieren a las relaciones con otras instituciones o con el conjunto de la población. A destacar, por ejemplo, los conflictos jurisdiccionales, los asuntos relacionados con el cobro y administración de los diezmos, o los concernientes al matrimonio canónico.

Sin embargo, hay que reconocer que solo podemos dar cuenta de lo que ha llegado hasta nosotros después de tantos siglos, de manera que podría tenerse la impresión de que la configuración de estas diócesis fue un continuo conflicto y que los Papas solo intervinieron para arbitrarlos. Es lícito suponer —y los documentos que tenemos hoy nos dan pie a pensarlo— que la relación de los obispados con el Papa de Roma, bien directamente, bien a través de sus emisarios, produjo mucha más documentación de la que hoy vemos. Lo que ocurre es que cada diócesis guardó celosamente los documentos que fueron fundamentales en sus derechos, mientras que otros papeles fenecieron en sucesivas vicisitudes históricas.

Lo que sí que está claro es que en este cuarto volumen de *Iberia Pontificia* se trasluce el papel decisivo de la máxima autoridad eclesiástica en la distribución del territorio cristiano recién conquistado y en los inicios de una nueva sociedad que tiempo después recibirá el calificativo de «Cristiandad» y que tendrá como núcleo principal el continente europeo. Las diócesis que se crearon y que aparecen en este libro, siguen existiendo hoy, prácticamente con la misma configuración,

salvo ligeros retoques, a pesar de las diversas y variadas reestructuraciones territoriales realizadas por las autoridades que hoy denominamos civiles o políticas a lo largo de varios siglos.

Como argumenta en el prólogo el profesor Klaus Herbers, mucho tiene que ver el fruto de este trabajo con el grupo *La configuración de Europa en los siglos XI al XIII y bases documentales para su estudio: el papel del Papado en la Península Ibérica*. Y efectivamente, por lo que respecta a la diócesis de Salamanca, los responsables de esta colección documental han sabido elegir acertadamente al investigador señor Frank Engel, de la Academia de Gótinga, y al profesor José Luis Martín Martín como «el mejor entendedor de la tradición papal de Salamanca». Por mi parte, como canónigo archivero de la Catedral salmantina, he de añadir que D. José Luis Martín Martín es también el mejor conocedor del Archivo catedralicio que dirijo, pues comenzó su trabajo con mis predecesores y realizó la primera publicación de los documentos medievales de nuestro archivo nada menos que en el año 1977. Lógicamente no es mérito solo el tiempo que lleva investigando, sino, sobre todo, además de su actividad docente, las publicaciones que dan cuenta de sus trabajos en varios de los archivos entre los que se encuentran los documentos que nos ocupan y que conoce solventemente desde hace décadas.

Publicaciones como esta nos animan a los responsables de los archivos a darnos cuenta de la importancia de conservar debidamente los documentos que otros nos legaron y tener la responsabilidad de entregar a los que vengan los nuestros.

Casimiro Muñoz Martín